



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 12 de Marzo del 2021

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 002153-2021-R/UNMSM

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° F13A1-20210000003 de la Facultad de Ciencias Físicas, sobre aprobación de presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 000003-2021-UPG-VDIP-FCF/UNMSM, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Físicas, remite para su aprobación el Presupuesto del Programa de Doctorado en Física correspondiente al Semestre Académico 2020-II, realizado del 19 de octubre de 2020 al 6 de febrero de 2021, acción que se explica en la Resolución Decanal N° 000058-2021-D-FCF/UNMSM de fecha 28 de enero de 2021;

Que la Oficina General de Planificación con Hoja de Envío N° 000190-2021-OGPL/UNMSM de fecha 5 de febrero de 2021 y la Dirección General de Administración mediante Hoja de Envío N° 000464-2021-DGA/UNMSM de fecha 8 de febrero de 2021, emiten opinión favorable;

Que por Resolución Rectoral N° 03326-R-09 de fecha 3 de agosto del 2009, se aprobó la "Directiva Marco N° 005-DGA-2009 sobre Manejo y Control de los Recursos por la Administración Central y las Facultades" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en la ejecución del Presupuesto, la Facultad deberá cautelar el cumplimiento de la Ley N° 28425 - Ley de Racionalización de los Gastos Públicos y la Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que cuenta con el Proveído N° 001051-2021-R-D/UNMSM de fecha 15 de febrero de 2021, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000058-2021-D-FCF/UNMSM de fecha 28 de enero de 2021 de la Facultad de Ciencias Físicas, en el sentido de aprobar el **Presupuesto del Programa de Doctorado en Física correspondiente al Semestre Académico 2020-II**, realizado del 19 de octubre de 2020 al 6 de febrero de 2021, organizado por la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, según anexo que a foja uno (01) forma parte de la presente resolución.
- 2° Dejar establecido que en la ejecución del presupuesto, la Facultad deberá cautelar el cumplimiento de la Ley N° 28425 - Ley de Racionalización de los Gastos Públicos y la Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- 3° Establecer que la Facultad previo a la ejecución de los ingresos y gastos, deberá inscribir la actividad aprobada en el sistema informático para la asignación del código correspondiente, a través de la Dirección General de Administración.
- 4° Encargar a la Dirección General de Administración y a la Facultad de Ciencias Físicas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES
SECRETARIA GENERAL

mmc

ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS

Vicedecanato de Investigación y Posgrado

UNIDAD DE POSGRADO

Presupuesto Económico Inicial 2020-II, Doctorado en Física

PRESUPUESTO

Inicio Periodo Académico: oct-20

Termino Periodo Académico: feb-21

Termino de Gestión Administrativa : mar-21

INGRESOS

1.3.3.3.1.3 PENSIÓN DE ENSEÑANZA						
Nº de orden	cantidad de creditos	costo por credito	costo de enseñanza por alumno	cantidad de alumnos	Monto total	
ESTUDIANTES REGULARES						
1	12	S/. 300.00	S/. 3,600.00	9	S/. 32,400.00	
ESTUDIANTES QUE CUENTAN CON EL 50% DE DESCUENTO-DOCENTES						
2	15	S/. 150.00	S/. 2,250.00	8	S/. 18,000.00	
3	12	S/. 150.00	S/. 1,800.00	8	S/. 14,400.00	
TOTAL INGRESO					S/. 64,800.00	

EGRESOS

DOCENTES POR TERCEROS Y ADMINISTRATIVOS						19.49	S/. 12,630.00		
OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS A DOCENTES									
2.1.1.5.2.99		DICTADO DE CURSOS				Horas dictadas por semana	Horas Dictadas por semestre	Costo por hora	Costo Total por Semestre
		Dr. Galo Patiño Camargo				5.00	80	60.75	S/. 4,860.00
		Dr. Angel Bustamante Dominguez				3.00	48	61.88	S/. 2,970.00
SERVICIOS DIVERSOS									
2.3.2.7.11.99		DICTADO DE CURSOS				Horas dictadas por semana	Horas Dictadas por semestre	Costo por hora	Costo Total por Semestre
		Dr. Jhonny Antonio Benavente Castillo				3	48	100.00	S/. 4,800.00
TRANSFERENCIA A LA ADMINISTRACION CENTRAL						10.00	S/. 6,480.00		
TRANSFERENCIA A LA FACULTAD						10.00	S/. 6,480.00		
RESERVA PARA LA UNIDAD DE POSGRADO						60.51	S/. 39,210.00		
TOTAL DE EGRESOS							0.00		

RESUMEN

TOTAL INGRESOS	PORCENTAJE	64,800.00
PAGO A DOCENTES	19.49	12,630.00
TRANSFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	10.00	6,480.00
TRANSFERENCIA A LA FACULTAD	10.00	6,480.00
RESERVA PARA LA UNIDAD DE POSGRADO	60.51	39,210.00
SALDO	100	64,800.00

Nota. La diferencia de los precios es por que no todos los estudiantes llevan la misma cantidad de creditos y por que los docentes cuentan con el 50% de descuento



UNMSM

Firmado digitalmente por BUSTAMANTE DOMINGUEZ Angel Guillermo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.01.2021 23:52:11 -05:00

Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez
Decano - FCF



UNMSM

Firmado digitalmente por FRETTEL MARTINEZ Fidel Gregorio FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.01.2021 16:13:10 -05:00

Sr. Fidel Gregorio Fretel Martinez
Director Administrativo - FCF